

Información general

FORO DEL LECTOR

El Foro del Lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un tercero. Las cartas no deben tener una extensión mayor de 200 palabras y estarán sujetas a edición por razones de espacio. En ellas se deben incluir la dirección y el teléfono del autor. Las cartas pueden enviarse por correo a la Dirección de EL TIEMPO, avenida calle 70 N° 68B-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 y por correo electrónico a opinion@eltiempo.com.co

Vacunación de los médicos

SEÑOR DIRECTOR:

Soy médico especialista en neumología. Durante todos los días, desde que se inició la pandemia, he visto al menos 30 pacientes diarios con covid hospitalizados, multiplicados por todos los días que lleva esta enfermedad respiratoria. El nivel de exposición que tenemos por la especialidad y volumen de pacientes es muy alto. Con sorpresa observo que la decisión del Ministerio de Protección Social priorizó la vacunación por entidades y no por especialidades, que es como debería ser. Pienso que nos han discriminado y no se he tenido en cuenta el riesgo que tenemos algunos en neumología. Ahora quien sabe cuánto tiempo nos toca esperar a los que trabajamos en el sector privado en condiciones similares.

Gonzalo David Prada
Internista Neumólogo

Una pandemia silenciosa

SEÑOR DIRECTOR:

Los casos de violencia intrafamiliar en medio de la pandemia se han incrementado por diferentes motivos: confinamientos, la crisis económica que han enfrentado algunos hogares, el estrés, teletrabajo, clases virtuales, etc. Las mujeres son las más violentadas, seguidas de los menores de edad, adultos mayores y personas en condición de discapacidad. Las cifras han aumentado de forma considerable, según las llamadas recibidas en la línea 155, establecida por el Gobierno Nacional para recibir estos denuncias. Se han creado estrategias que permitan realizar una atención oportuna, como alianzas con supermercados Di y Justo y Bueno, donde las víctimas pueden acudir en busca de ayuda, así como líneas púrpura en las diferentes ciudades; además, la fundación Red Nacional de Mujeres creó la aplicación

Ellos, que brinda orientación a mujeres que estén sufriendo cualquier tipo de violencia y cuenta con un botón de pánico. Lo importante es que quienes estén pasando por esta situación, o alguien cercano, no duden en buscar ayuda por los diferentes medios establecidos.

Michel Vanessa Carranza Acuña

La venta de Ecopetrol

SEÑOR DIRECTOR:

EL TIEMPO de 16-2-2021 nos habla del respaldo a Ecopetrol para su compra del 51.4 de las acciones de ISA. Estas dos empresas son emblemáticas de Colombia y nos representan muy bien en el ámbito internacional.

Muy bien que sea Ecopetrol la que quede con el control de ISA de manera integrada, supongo. No entiendo por qué comprometidos se manifiestan preocupados. ¿Prefieren que sean

extranjeros los que adquieran ISA?

Fidel Vanegas Cantor

Nivelación escolar

SEÑOR DIRECTOR:

Una gran cantidad de personas, incluso no educadores, se pronuncian en favor del retorno a clases presenciales de los niños, niñas y jóvenes que asistieron a los centros de desarrollo infantil, colegios y universidades del país. Sin embargo, llamo la atención que algunos pocos se hablen acerca de los programas de nivelación que deben adoptar los diferentes centros educativos, con el fin de garantizar que todos los estudiantes adquieran los aprendizajes requeridos en cada uno de los ciclos de su desarrollo escolar. Valdría la pena iniciar una campaña en este sentido, como la del retorno, pero esta sí liderada por los maestros del país.

Javier Pámbro Rodríguez

Camioneros de Cartagena entraron a paro indefinido

Gremio presiona el no pago de los peajes de Manga y Ceballos, como sucede hoy con particulares, de categorías 1 y 2, y taxis.



Hace varias semanas los camioneros vienen protestando para que no les cobren los peajes. Argumentan que debe haber trato igual para todos los vehículos. FOTO: JOHN MONTAÑO. EL TIEMPO

El gremio camionero de Cartagena anunció que entró en un paro indefinido en protesta contra el cobro de peajes.

"El comité de transportadores de carga pesada, conformado por propietarios de vehículos y conductores, más las personas que se sumaron a esta manifestación, permaneceremos de manera indefinida en la Y de Ceballos y solicitamos la presencia del Ministerio Público", señaló el gremio camionero de la capital de Bolívar.

Los conductores y propietarios de mulas y camiones de carga pesada exigen al Distrito y a Concesión Vial el no cobro en los peajes de Manga y Ceballos, tal y como sucede hoy con los carros particulares, de categorías 1 y 2, y taxis.

Esta situación se dio luego de un acuerdo celebrado entre el alcalde de la ciudad, William Dau, y la Concesión Vial Cartagena S. A., la entidad que administra los peajes internos.

Antes partes concluyeron que era viable no cobrar peajes a carros particulares ni taxis.

Pero ahora los conductores de camiones exigen el mismo trato, pues argumentan que pagan los peajes más costosos del país.

Según la Contraloría General de la República, la tasa interna de retorno de los peajes en Cartagena ya se cumplió en diciembre de 2015, motivo por el cual la Concesión vial no debería seguir lucrándose de los cuatro peajes internos que administra.

De hecho, el órgano de control ha dicho que la ciudad es víctima de un detrimento patrimonial por 300.000 millones de pesos a cau-

sa de los peajes, pronunciamiento que generó indignación entre la ciudadanía y llevó a las vías de hecho hace varias semanas.

Estas manifestaciones han generado taponamientos en los peajes, afectado la movilidad en el sector, e incluso algunas jornadas han terminado en actos de violencia.

Durante la mayor parte del día, más de 150 mulas, tractomulas y camiones bloquearon el paso de la zona industrial hacia el centro de la ciudad.

Atunke el mandatario de la ciudad le solicitó a la Concesión vial obviar el cobro de peajes también a los camioneros para evitar hechos de orden público, dicho consorcio se negó.

Argumentan que los peajes que operan están respaldados por "un contrato vigente y legalmente celebrado entre las partes".

"El alcalde de Cartagena de Indias tiene incendiada una ciudad a partir de una mentira monumental: el auto 002 de la Contraloría General de la República no determina ningún tipo de 'detrimento

patrimonial, como indebidamente lo ha querido hacer ver William Dau Chamat, megarroño en mano", señaló Julio José Orozco, abogado de Concesión Vial.

La Defensoría del Pueblo, por su parte, hizo un llamado urgente a una mesa de trabajo para solucionar de forma concertada esta crisis que tiene a la ciudad en medio del caos vehicular.

La semana pasada también se realizaron movilizaciones de camioneros de todo el país para protestar por el incremento de los valores de algunos peajes y las restricciones ambientales para la circulación de los vehículos.

Las movilizaciones se vivieron con tranquilidad, pero se espera que en las próximas semanas el gremio camionero de todo el país salga una vez más a las principales vías de cada departamento para hacer nuevas protestas.

Hay un malestar general por los cobros de los peajes.

Comenzaron despidos por los financieros del Cerrejón

Sintacarbón, el sindicato mayoritario de la multinacional Cerrejón, advierte sobre una "masacre laboral" en esa empresa. Se trata de la eventual salida de unos 450 trabajadores de la compañía, tras el anuncio de la carbonera de realizar ajustes en su planta de personal, para garantizar su sostenibilidad.

Esto debido a los desafíos tras la reducción de la demanda internacional y la caída de los precios del carbón. A lo que se suman, entre otros eventos, la parálisis de 42 días por el covid-19 y la huelga de 91 días, en 2020, que generaron el desplome en un 50 por ciento de la exportación de carbón, la más baja en los últimos 18 años.

El presidente del sindicato, Igor Díaz, sostiene que 110 salidas se hicieron efectivas el martes. Luego de ser notificados de la medida, una firma de abogados comenzó a llamar a los trabajadores para ofrecerles un plan de retiro voluntario.

Además, indicó que "unos 450 trabajadores han sido contactados para despedirlos masivamente".

La multinacional señaló que "tras la puesta en marcha de diferentes medidas, como implementar un programa de retiro voluntario, hoy ha sido necesario ajustar la estructura al número de personas requerido para la operación actual".

Y agregó: "Fue una decisión difícil, pero enfrentamos un momento muy retador y complicado en el que debemos entender que si la compañía no opera, perdemos todos. Por eso, más que nunca, tenemos que unirnos, alrededor de la sostenibilidad de Cerrejón, empleados, contratistas, sindicatos y autoridades".

Sintacarbón señaló, además, que no influye en la decisión que tomen sus asociados de agogerse a un plan de retiro por mutuo acuerdo a su concepción personal. Sin embargo, muestra su disposición de apoyar a quienes decidan mantenerse en la defensa de su puesto de trabajo.

Por lo que estudia alternativas y hará todo lo necesario ante las instancias nacionales e internacionales para oponerse a la decisión.

Eliana Mejía Ospino - Riolocha

OPlica dr. méndez
dentista en Colombia y abroad

PROTEGE TU VISIÓN EN EL 2021 CON GAFAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

ESCAÑEA PARA VER EL PORTAFOLIO

ENTIDAD SOLIDARIA FONTEBO SOLICITA

Ofertas para Revisoría Fiscal

Aplica a personas jurídicas, pueden consultar los términos de referencia en www.fontebo.com, para presentar hasta el 26 de febrero de 2021 hasta las 3:30 p.m. en la calle 19 No. 5-25 tercer piso.

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. ASAMBLA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Juan Carlos Restrepo Guevara es el titular de Presidencia de Zurich Colombia Seguros S.A., convocada a la asamblea ordinaria de accionistas para el día martes 23 de febrero de 2021 en un formato híbrido (presencial y virtual) a las 10:00 a.m. en la sede de la compañía ubicada en la Avenida 155 No. 15-100, Bogotá, D.C. La información completa de la convocatoria se encuentra en el documento de convocatoria en el link <https://www.zurich.com.co>.

El Asesorante General de Accionistas convocó y decide sobre la información con fecha 9 de diciembre de 2020, las acciones podrán ejercer la demanda de reposición, o una de nulidad, con la posterior ratificación con la Secretaría General de la Compañía a través de los siguientes canales de correo electrónico: accionistas@zurich.com.co.

El Asesorante General de Accionistas convocó y decide sobre la información con fecha 9 de diciembre de 2020, las acciones podrán ejercer la demanda de reposición, o una de nulidad, con la posterior ratificación con la Secretaría General de la Compañía a través de los siguientes canales de correo electrónico: accionistas@zurich.com.co.

Juan Carlos Restrepo Guevara
Presidente

Condolencias

ANDI
Cámara de la Industria Farmacéutica

La Junta Directiva de la Cámara Farmacéutica de la ANDI, su Presidente Emilio Sardi Aparicio y su directora Ana María Vesga Gaviria, lamentan el fallecimiento del doctor

ÁLVARO ENRIQUE DEL CASTILLO RANGEL

Expresan sinceras condolencias a su familia y al equipo humano del laboratorio Eurofarma.

"El amor reconforta como el sol después de la lluvia" William Shakespeare

Gladys Musson de Correa

↑
(Bonnie)

Felipe Valencia Saavedra, Ma. Claudia Correa Musson y sus hijos; Camila, Laura y Juan Felipe Valencia Correa, Ernesto Farji Lovy y señora Ana María Correa Musson y sus hijos, Daniela y Denisse Farji Correa invitan a sus familiares y amigos a la celebración de la misa el 26 de febrero 2021 a las 6:00 p.m., en el Cementerio Moderno.

Riddhi Pharma SAS, Well Medicine, Saude Pharma SAS, Discom

Socios y Empleados, lamentamos profundamente el fallecimiento del Doctor

ÁLVARO DEL CASTILLO RANGEL

Presentamos nuestras más sinceras condolencias a su familia.

"Como una estrella en el azul ciclo de la tarde, su luz brillará por toda la eternidad."

CONDOLENCIAS P.V.A. (11) 2404081 Ext. 548 (12) 4369000 Oficina 5 MOVIL: 316 4960463

direct@condolenciasbogota.com

Corte envía el caso de Granados a la Cámara

La Corte Suprema de Justicia le envió a la Comisión de Acusación del Congreso el proceso contra el magistrado Juan Carlos Granados.

Luego de que la Comisión le reclamó el caso, la Corte determinó que ya no tiene competencia para investigar a Granados, quien iba a ser acusado en la Corte porque, supuestamente, siendo gobernador de Boyacá había intentado beneficiar a Odebrecht con contratos a cambio de dinero. Esa acusación nunca pudo realizarse por aplazamientos ocasionados por Granados.

Ahora la Corte estableció que, como en febrero de este año él se posesionó como magistrado de la Comisión de Disciplina Judicial, tiene fuero integral y su caso debe pasar el Congreso. La Comisión determinará si lo acusa; si así fuera y el Senado aceptara la acusación, el proceso sería enviado de nuevo a la Corte Suprema para que adelante el juicio.